



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie B:

PROPOSICIONES DE LEY

5 de octubre de 2015

Núm. 218-2

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000194 Proposición de Ley de modificación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, que incorpora un procedimiento concursal especial para personas físicas, en sus actividades económicas familiares o, como trabajadores autónomos, en sus actividades profesionales o empresariales.

Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, que incorpora un procedimiento concursal especial para personas físicas, en sus actividades económicas familiares o, como trabajadores autónomos, en sus actividades profesionales o empresariales, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 218-1, de 27 de febrero de 2015, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.